

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.-

Visto lo solicitado por el señor Presidente de la Cámara Nacional de Casación Penal a fs. 23,
SE RESUELVE:

Modificar a partir del día de la fecha la Resolución N° 1057/98, dictada el 19 de mayo del corriente año, en el sentido que en lugar del doctor Roberto Lugones fue efectivizado, se contrate a la doctora Claudia Beatriz Moscato (D.N.I.N° 16.208.881), con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de cámara, para desempeñarse en el mencionado Tribunal.

Regístrese, hágase saber y archívese.



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION